



Diputados instalan comisión para dictaminar la reforma electoral

La Comisión de Puntos Constitucionales, presidida por el diputado federal de Morena, Juan Ramiro Robledo, aprobó este jueves 17 de noviembre constituirse en reunión permanente para dictaminar la reforma político-electoral de manera unida con las comisiones de Gobernación y Población. Con este movimiento inicial en la Cámara de Diputados, el morenista adquirió la facultad para citar a sesión en cualquier momento a los demás legisladores.

Es preciso recordar que el líder de la bancada de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ignacio Mier Velasco, advirtió desde la semana anterior a los partidos de oposición que en caso de no alcanzar un acuerdo antes del 23 de noviembre, los morenistas presentarían a discusión y votación el proyecto de reforma enviado por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

<https://www.revistapuntodevista.com.mx/seccion/mexico/diputados-instalan-comision-para-dictaminar-la-reforma-electoral/814267/>